

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁵ de abril de 1978.-

En atención a lo comunicado a fs. 1 y teniendo en cuenta la conformidad de fs. 5, apruébase el horario dispuesto por la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia por Acordada Nº 372 (Art. 6º del Reglamento para la Justicia Nacional).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Adolfo R. Gabrielli

ADOLFO R. GABRIELLI

[Signature]

EMILIO H. DAIBERON

Pedro J. ...

PEDRO J. ...

Emilio H. Daiberon

EMILIO H. DAIBERON